

**OFERTA DE CONTRATO:** Ref 2312/02

**AREA DE INVESTIGACION:**CARDIOVASCULAR

**Proyecto de Investigación:** “PROYECTO TRASLACIONAL DE INVESTIGACIÓN CARDIOVASCULAR)”

**Investigador Responsable:** Dr. Fernando Arribas Ynsaurriaga

**Entidad financiadora:** Entidad Privada

**Área 2. Grupo II - Titulado Superior**

Son los profesionales que prestan servicios científico-técnicos a la comunidad investigadora a través de plataformas o servicios de apoyo a la investigación, o directamente en los grupos de investigación. Ejercen su función con autonomía, responsabilidad e iniciativa para organizar su trabajo y/o el de otros, realizando su cometido bajo una supervisión de los resultados obtenidos por parte del investigador solicitante de esta ayuda realizando las siguientes funciones:

- Obtención de toda la documentación necesaria para la presentación a las entidades reguladoras (Comité Ético, AEMPS). Asistir a las reuniones del estudio y realizar todos los entrenamientos requeridos por el promotor para cada uno de los ensayos clínicos asignados
- Organizar y coordinar con los colaboradores las visitas del promotor: monitorización, inicio, cierre.
- Organizar y coordinar los circuitos de trabajo con los colaboradores para la realización de las visitas de los estudios: revisión de historias, aleatorización, entrada de datos, revisión de queries, etc
- Mantenimiento y actualización de los documentos del archivo de los estudios o proyectos asignados. Mantener actualizado el almacén de los materiales del estudio asignado.
- Asistencia al Investigador en las visitas de los pacientes relacionadas con el estudio y participación en el reclutamiento: revisión, junto con el investigador principal, de los criterios de inclusión y de las pruebas requeridas por protocolo.
- Organizar y gestionar los envíos a laboratorios centralizados requeridos por el estudio clínico asignado, incluyendo el procesamiento de muestras biológicas.
- Gestión de medicación del ensayo: soporte en la dispensación, contabilidad, destrucción, etc.
- Asistir a las sesiones clínicas de la Unidad, a las sesiones periódicas de investigación clínica y a las sesiones de formación que requiera el responsable del Servicio y/o Unidad

### **REQUERIMIENTOS**

**Titulación académica** Licenciatura o grado en rama biosanitaria

**Formación específica** Máster en especialidades farmacéuticas hospitalarias. Acreditación o certificación de Buenas Prácticas Clínicas. Acreditación o certificación para el envío de Material Biológico (Normas IATA)

**Experiencia** Experiencia en coordinación de ensayos clínicos y estudios observacionales en el área cardiovascular, en particular en Insuficiencia Cardíaca, Hipertensión Pulmonar o Imagen Cardiovascular. Experiencia en investigación clínica y en gestión y seguimiento de proyectos de investigación. Gestión de datos con experiencia en entrada de datos y resolución de queries en aplicaciones informáticas, en particular MACRO, Medidata, ORACLE, REDCAP, Open Clínica, CASTOR, Decide Medical u otros. Manejo y revisión de historias de pacientes en HCIS, tanto para reclutamiento como para seguimiento en investigación. Experiencia en manejo de kits de estudio, preparación y envío de muestras. Experiencia en gestión de medicación de ensayo (dispensación, contabilización, envío, etc.)

Gestión con proveedores, investigadores, CEIm, Clinical Project Managers y otros interlocutores

**Publicaciones y/o comunicaciones a congresos** Muy valorable contar con publicaciones científicas y/o participación en congresos

**Herramientas informáticas** paquete Office

**Idiomas** inglés nivel alto. Se valorará el conocimiento de otros idiomas

**DURACIÓN** Según proyecto

### **DOCUMENTACION Y ENTREGA**

Currículum Vitae (en español) adaptado a los requisitos de la oferta, fotocopia DNI, fotocopia de titulación. Envío de la documentación a rhh@h12o.es indicando de manera expresa el número de referencia de la oferta.

### **PLAZO**

Hasta el 16 de diciembre de 2023

El resultado de esta de oferta se publicará en el tablón de anuncios del I+12

#### **NOTA LOPD REGLAMENTO UE 2016/679 Y LEY ORGÁNICA 3/2018 DE 5 DE DICIEMBRE DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero titularidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre para gestión del personal de la Fundación durante el proceso selectivo de esta convocatoria. Una vez finalizado el proceso de selección se eliminarán todos los datos aportados a nuestro fichero de gestión de personal. Sus datos no serán comunicados a terceros. En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, sin coste alguno. Para ello, podrá dirigirse a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre sito en Avda. de Córdoba, s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, 6ª planta – Bloque D, 28041, Madrid.